

5. EL ESTEREOTIPO GITANO: ENTRE LA REALIDAD Y EL MITO

Los prejuicios antigitanos de que hacen gala muchos payos españoles presentan un móvil socio-económico además de étnico. Las tensiones surgidas entre las colectividades paya y gitana responden, las más de las veces, a problemas de desestructuración social que a diferencias etnoculturales, aunque estas últimas son las que suelen aducirse como argumento para rechazar la integración o la convivencia entre ambas comunidades.

Los gitanos españoles constituyen una minoría etnocultural con conciencia de diferenciación respecto al resto de la población. Socio-económicamente hablando, los gitanos tradicionalmente se han visto relegados a los últimos escalafones de la estratigrafía social. La incompreensión y el desconocimiento mutuos ofertados entre los payos y calés han impedido un acercamiento entre ellos. Las causas de tal recelo deben buscarse en la legislación real y municipal, que durante siglos ha impedido a los romanís cohabitar con las otras gentes del país, convirtiéndolos en proscritos permanentes de la justicia. El origen de las persecuciones antigitanas data de la época de los Reyes Católicos, quienes por medio de la Pragmática de 1494, dictada en Medina del Campo (Valladolid), sientan las bases del odio racista hacia el pueblo *rom*. Dicha ley fue renovada posteriormente por Carlos I en Toledo (1525) y Madrid (1528), y por Felipe III. En ella se ordenaba lo siguiente:

«Mandamos a los egipcianos que andan vagabundos por nuestros reinos, con sus mujeres i hijos, que desde el día en que esta ley fuere notificada, i pregonada en nuestra corte, i en las Villas i Ciudades y Lugares que son Cabezas de Partidos,

hasta 60 días siguientes, cada uno de ellos vivan por oficios que mejor supieren aprovecharse, estando de estada en los lugares en donde acordaren assentar a tomar vivienda de señores a quien sirvan, i los den lo que hubiere menester, i no anden jamás juntos vagando por nuestros reinos, y no como lo hacen hasta ahora o dentro de los otros 60 días siguientes salgan de nuestros Reinos i no vuelvan a ellos en manera alguna, so pena de que si ellos fueren hallados o tomados sin oficio o sin señores juntos, pasados los dichos días que den a cada uno cien azotes por la primera vez, i los destierren perpetuamente de esos Reinos; i por la segunda vez que les corten las orejas i los tornen a desterrar como dicho es; i por la tercera vez, que sean cautivos de los que tomaren por toda la vida.»

Felipe III promulgó en Belén (Portugal) unas ordenanzas aún más crueles y desatinadas que las anteriores. En las mismas se apuntaba que en el improrrogable plazo de seis meses los gitanos debían salir del Reino, so pena de muerte. Los que quisieran quedarse deberían hacerlo en poblaciones superiores a los 5.000 vecinos, no permitiéndoseles el uso de vestidos, lengua, ni el nombre de gitanos, a fin de que su memoria cultural desapareciera. En 1628, en Pamplona (Navarra), se publicó la siguiente ley:

«Los gitanos no pueden pasar o estar en este Reino, so pena de doscientos azotes, y cinco años de galeras, y las gitanas, pena de cien azotes, y destierro perpetuo y se revocan las licencias dadas para vivir en este Reino.»

George Borrow menciona en su *Biblia en España* la prohibición que pesaba sobre los gitanos de utilizar su lengua en lugares públicos. Igualmente, la Guardia Civil, cuerpo creado a mediados del siglo XIX por el duque de Ahumada, tenía encomendados en los artículos 4, 5 y 6 de sus Ordenanzas la persecución y el apresamiento de los romanís. Éstos se vieron equiparados a ladrones, asesinos, maleantes y vagabundos.

Durante la etapa franquista, fueron objeto de una especial represión en virtud de la Ley de Peligrosidad Social (1942), que los presuponía culpables mientras no demostrasen lo contrario. La discriminación legal de los gitanos no se derogó hasta la Constitución de 1978.

La promulgación de este tipo de decretos ha impedido la adaptación de los gitanos al *modus vivendi* sedentario del resto de la población hispana. Por un lado, se los forzaba a renunciar a su cultura mediante la sedentarización, la dispersión y el servilismo, impidiéndoles el uso de su lengua y sus costumbres arcaicas. Por otro, numerosos municipios rechazaban el asentamiento romaní en sus territorios. Tal contradicción hizo que los gitanos desconfiaran de la legislación paya, por lo que optaron por seguir con su estilo de vida tradicional. La «integración» obligatoria no suponía para ellos ningún aliciente, ya que no mejoraba sustancialmente su estatus socio-económico, mas por el contrario, les subyugaba a servir a un amo, quien probablemente los explotaría y los tendría subalimentados, tal como era corriente en la época.

La adaptación de los gitanos al mundo sedentario español ha sido caldo de cultivo para la creación de toda una serie de tópicos que han sobrevivido hasta la actualidad. Al igual que otros grupos marginales de la Península (v.gr, agotes de Navarra), los romanís pronto fueron objeto de una mitificación aureolada, que bien los despreciaba, o bien los ensalzaba como algo folclórico-exótico. La pobreza generalizada en que discurría la vida tradicional de los gitanos instaba a muchos de ellos a realizar actividades delictivas como medio de supervivencia, lo cual también era común entre los grupos sociales marginados no calés de la población. Sin embargo, el hecho de que los romanís no fueran un conjunto integrado hizo que pronto se asociaran los conceptos de «gitano» y «delincuencia». Esta identificación entre un grupo étnico y una serie de

cualidades negativas es el punto de partida para el surgimiento de un sinfín de conductas racistas anti-integradoras por parte de ambos colectivos. La marginación paya ha generado una actitud auto-hermética¹⁰⁶ de rechazo hacia los no-gitanos por parte de los romanís.

La opinión que los autores payos españoles tienen sobre los gitanos no difiere en sustancia de la existente en el ámbito de la mentalidad popular. Su percepción siempre los sitúa como ladrones, contrabandistas o especialmente dotados para determinadas actividades folclóricas. Para Ramírez Ángel, un ejemplo de calé era «el tío Sebastián, tan atareado siempre en comprar y vender, en especular y embaucar, gitano y contrabandista». González Anaya, en cambio, da una visión paradójica de un famoso torero gitano, al que presenta con una notable «falta de apostura...; parecía el producto de una raza inferior» aunque al torear «era gentil y airoso y elegante y artista». Ricardo Molina (Misterios del arte flamenco, Ed. Sagitario, Barcelona, 1967, pp. 43-70) afirma lo siguiente al respecto:

«El que quiera aprender hoy los viejos cantes tradicionales en su autenticidad, y no por intermediarios de segunda mano, tiene fatalmente que acudir al hogar gitano bajoandaluz. Las mismas letras primitivas demuestran la realidad de este hecho. ¿Qué son las «tonás» sino fragmentaria confesión épica de la historia lamentable del pueblo gitano y crónica angustiada de las calamidades que afligieron en otro tiempo su existencia cotidiana? ¿Qué es la «siguiriya» y qué la «soleá» sino la efusión lírica e individualista del gitano primitivo todavía en el siglo XIX?... La pureza del arte flamenco estuvo siempre en función de la pureza racial gitana. Los cantes flamencos puros («siguiriyas», «tonás», «bulerías», «tangos», «soleares») son gitanos de origen.»

¹⁰⁶ N.A. Ello se reflejaría en el hecho de la existencia de una fuerte fidelidad hacia las normas familiares y de clan por parte de los integrantes de las distintas tribus gitanas. El valor de la palabra es fundamental dentro de la comunidad, aunque no fuera, donde la mentira no es vista sino como un medio de supervivencia frente a un medio hostil payo.

En esta misma línea, se encuentra Fernando Quiñones, quien da idéntica opinión en su obra *El flamenco, vida y muerte* (Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1971, p. 108) al decir que:

«El gitano andaluz, su peculiar y agitanado mundo, constituyen la medula espinal del flamenco serio y ya pueden obstinarse en demostrar otra cosa los artistas payos que, empeñados por conveniencia en que no es así, tratan de sustituir con gestikulaciones, minucias y acaloramientos su falta de argumentos fehacientes.»

Otros autores, por el contrario, niegan a los gitanos toda originalidad creativa y, frente al cliché de unas supuestas dotes raciales para el flamenco, los calés son representados como meros plagiadores. Rafael La Fuente resume bien tal punto de vista en el libro *Los gitanos, el flamenco y los flamencos* (Ed. Barna, Barcelona, 1965, pp. 19-20):

«Lo curioso es que los gitanos no han creado absolutamente nada de lo que se les atribuye. No es obra suya el cante flamenco, ni el ángel que les reconocemos... ni las galas con que se adornan las andaluzas... Ni la gracia, don máximo del andaluz, es atributo del gitano, ni pertenece a los rasgos de esta raza el valentonismo (flamenquería) de que dan prueba muchos de ellos en nuestra patria... Todo ello lo ha tomado el gitano de Andalucía.»

Sin embargo, el mismo autor cae también en una contradicción al afirmar que:

«Esa fidelidad gitana a su propia naturaleza, ese ir a contra pelo de lo conveniente y necesario para la sociedad, divierte al andaluz y le consuela de las limitaciones que la realidad impone a su fantasía. Yo creo que cuando la andaluza se viste de gitana para afirmar su propia personalidad y expatar al forastero, lo hace para vengarse inconscientemente de un mundo que

cada vez tiende más al uniformismo, al desabrimiento, al tipo estándar... El andaluz se resiste a embarrancar en la vulgaridad. Le gusta sentirse singular, único, espectacularmente independiente... Y el gitano es para él un punto de referencia.»

El racismo secular de que ha sido objeto el pueblo gitano se ha traducido en la equiparación lingüística entre los términos «gitano», «vago», «ladrón»¹⁰⁷ y «embaucador». La palabra «gitano» frecuentemente se utiliza de manera peyorativa para descalificar a alguien. Las connotaciones negativas de este vocablo no solo hacen referencia a determinadas actitudes, sino que también se suelen utilizar como agente despectivo —aunque no siempre— respecto a un tipo de coloración pigmentaria o un origen regional concreto. En España no es raro ver cómo se utiliza el término «gitano» a la hora de insultar a personas de tez morena o procedencia andaluza. Para ciertas gentes, existe una sinonimia entre «lo calé» y «lo andaluz» (o «portugués»). Aquí, el prejuicio antigitano aparece hibridado con el racismo anatómico, el etnocentrismo regional y las desavenencias socio-económicas.

Los gitanos se ven afectados por el fenómeno racista tanto a nivel particular como institucional. *SOS-Racismo* se hace eco en sus informes anuales de la incidencia de este hecho en el territorio español. En el anuario de 1998, constan más de 30 denuncias de discriminación contra el colectivo calé. El informe contiene los siguientes ejemplos (Ed. *SOS-RACISMO*, Barcelona, 1998, pp. 22-23):

- CAÑADA REAL (Madrid). El Consejo de Europa investiga las chabolas de Cañada Real a petición de *Presencia Gitana*. El poblado chabolista está compuesto por 46 familias que fueron

¹⁰⁷ N.A. En el informe de *SOS-Racismo* de 1995, se apuntó el caso de Josep Palafox, presidente del club de fútbol de Torregrossa, quien criticó la actuación de los árbitros afirmando que no «Son más que una pandilla de vándalos, unos gitanos y unos ladrones». Posteriormente, se disculpó ante una asociación gitana que se querelló.

expulsadas por el Ayuntamiento en mayo de 1994 del Camino Viejo de los Toros, en San Blas, e instaladas en Cañada Real como medida provisional. Sin embargo, llevan ya más de tres años en condiciones deplorables: a escasos metros del basurero y la incineradora de Valdemingómez y junto a una granja, que llegó a tener 3.000 cerdos y que fue clausurada en 1995 por ilegal. La asociación *Presencia Gitana* ha denunciado, en repetidas ocasiones y ante diferentes organismos, las condiciones de vida de estas familias: sin luz, con sólo dos fuentes de agua para unas trescientas personas, sin servicios próximos y con numerosas enfermedades producto de la proximidad de Valdemingómez. Durante estos tres años han nacido en Cañada Real unos 40 niños, muchos de los cuales padecen graves problemas respiratorios. Los miembros del Consejo de Europa que visitaron Cañada Real se fueron de Madrid absolutamente horrorizados por la situación dantesca de estas personas, que también han denunciado *SOS-Racismo* y *Greenpeace*.

- TORRELAVEGA (Cantabria). Los vecinos de Nueva Ciudad rechazan que se construyan casas para gitanos en el programa de integración social y de erradicación del chabolismo del Ayuntamiento. En sólo dos días se recogieron más de 2.000 firmas, y aunque el Ayuntamiento aseguró en un principio que el plan no iba a modificarse, finalmente se dio marcha atrás y se decidió que las ocho familias gitanas que habían sido seleccionadas en el programa vivirían en el término municipal de Torrelavega, pero no en las proximidades de ningún barrio. Cuando en abril de 1997 se decide construir las casas en una finca propiedad municipal de Polanco, los vecinos de San Ramón, Barreda, Sierrapando y La Hilera se unen en contra del proyecto, que definitivamente se paraliza hasta que se encuentre una nueva ubicación. Sin embargo, en el barrio de Nueva Ciudad se constituye el colectivo *Ciudadanos contra*

el Chabolismo, que pide el realojo de las ocho familias y se lamenta de que se haya dado al traste «con uno de los pocos proyectos positivos para la comunidad gitana de La Ceña». En el mes de julio, ante la presencia de las palas excavadoras en el lugar del asentamiento, en el que se construirá un bulevar, el Ayuntamiento decide de forma urgente alquilar ocho pisos a estas familias. El lugar elegido es un caserío próximo al hospital comarcal de Sierrallana, cuyos vecinos reúnen más de 2.500 firmas en contra. Se retoma el proyecto originario en Nueva Ciudad, que contaba con el apoyo de todos los grupos políticos, pero los vecinos lo rechazan de nuevo. El obispo de Santander critica en una pastoral el rechazo de los vecinos a las familias gitanas y defiende el derecho de todas las personas a una vivienda digna. En octubre, y ante la falta de ideas, se baraja la posibilidad de «solucionar» el problema indemnizando a las familias que no han podido ser ubicadas en ningún piso. *Ciudadanos contra el Chabolismo* denuncia el caso ante el Defensor del Pueblo y distribuye unos folletos informativos sobre la situación de los gitanos de La Ceña y planta una chabola ante el Ayuntamiento como medida de protesta.

- ZARAGOZA. Deniegan el alquiler de una vivienda a una persona por ser gitana. J.M. se interesó por un piso y durante una conversación telefónica acordó con el propietario el alquiler. Sin embargo, cuando le vieron y J.M le informó de que era gitano y que su actividad consistía en trabajar con gitanos, el propietario cambió de opinión. J.M. volvió a llamar y aportó datos sobre su situación económica, e incluso le propuso adelantar un año de renta, pero el dueño se negó y acabó la conversación diciéndole: «Vete a tomar por culo, gitano».
- MÁLAGA. La asociación *Pro Derechos Humanos de Andalucía* denuncia a una empresa por discriminar a trabajadores

gitanos. Se trata de una empresa exportadora de melones que el 12 de mayo de 1997, y merced a un convenio con el Ayuntamiento de Pizarra, anunció la contratación de 60 personas para la recogida de melones. De las 60 personas que se presentaron a la convocatoria, 20 eran gitanas y ninguna de ellas consiguió el trabajo. Dos días después, se abrió un plazo nuevo de recogida de solicitudes.

- FIGUERES (Girona). El Ayuntamiento de Figueres prohíbe la entrada de los gitanos a una piscina porque unos cuantos no cumplen la normativa interna de uso de las instalaciones. La medida, según Josep Fernández, regidor de *Joventut i Esports*, es provisional hasta que se identifique a las personas que se comportan de forma incívica en la piscina municipal, y niega de forma rotunda que la medida, que tomó él personalmente, sea racista. Miembros de la *Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña* han criticado con dureza la medida, que es racista y discriminadora, al penalizar a todo el colectivo gitano por la actuación de unos pocos. Por su parte, la *Asociación Gitana de Figueres* desplegó ante la piscina una pancarta en la que podía leerse: «*Año Europeo Contra el Racismo. En la piscina municipal de Figueres han prohibido la entrada a los gitanos*». El encargado de la taquilla tiene la orden de no dejar entrar a ningún gitano, a los que debe identificar por «su aspecto», ya que no dispone de nombres ni de números de carné de identidad. Quince días después, tras una reunión con tres asociaciones gitanas, el Ayuntamiento rectifica y decide reabrir la piscina a este colectivo, con la excepción de doce jóvenes identificados como los protagonistas de los incidentes. *SOS-Racismo* se felicita de esta rectificación, pero considera que el Ayuntamiento debería pedir disculpas, pues «*Las conductas antisociales de cualquier individuo son responsabilidad exclusiva de las personas que las realizan, nunca de la cultura o de la etnia de la que formen parte*».

- ZARAGOZA. Varios agentes de la Guardia Civil golpean a un ciudadano gitano. J. se dirigió a *SOS-Racismo* para presentar denuncia por la agresión de varios agentes que le golpearon en la cara en el cuartel de la Guardia Civil, lugar donde lo llevaron para identificarlo, pues no llevaba el carné de identidad. J. se presentó en un centro de salud, donde emitieron un parte de lesiones y esa misma tarde, acompañado de sus padres, cursó una denuncia en el cuartel de la Guardia Civil. La sentencia condena al agente que le agredió a un mes de multa por una falta de lesiones del artículo 617 del Código Penal.

Las instancias públicas frecuentemente practican la política del *boomerang*, consistente en la disposición de medidas discriminatorias contra un determinado colectivo con el fin de atraerse a su favor el apoyo de la opinión mayoritaria. Paralelamente, se refuerza la presión de esta última para conseguir que sus representantes dicten cada vez medidas más contundentes. El «efecto boomerang» exige una gran interdependencia entre representados y representantes, quienes basan su relación en un programa satisfactorio que beneficie a los intereses de ambas partes. En el caso de los municipios, es visible cómo los equipos gobernantes adoptan medidas anticonstitucionales y contrarias a los Derechos Humanos a la hora de tratar a los gitanos —juzgados de manera colectiva y no individualmente, como exige el Estado de Derecho—, a sabiendas de que las mismas dan popularidad al partido o coalición que gobierna, posibilitando así su futura reelección. La satisfacción de las demandas electorales hace que los otros grupos políticos municipales acojan como suyas las disposiciones tomadas por la corporación de gobierno con el fin de sintonizar con el estado de crispación de los votantes y lograr parte de sus votos. Resumiendo, se puede afirmar que los Ayuntamientos explotan un prejuicio

ya existente, utilizándolo y potenciándolo como medio para preservar su autoridad, generando entre las poblaciones una actitud cada vez más intolerante.

Las contradicciones existentes entre la letra constitucional y las actuaciones de algunos municipios han llegado a provocar la confrontación del Gobierno central y los Tribunales con los Ayuntamientos a causa de los abusos cometidos por estos últimos. Un ejemplo de tal enfrentamiento lo constituyen los sucesos acaecidos en Mancha Real (Jaén), donde el Alcalde (miembro del PSOE) y varios concejales fueron destituidos a raíz del escándalo surgido tras su participación en la quema de las viviendas romanís de la localidad y la posterior expulsión del pueblo de los inquilinos de las mismas. El eco que esta noticia tuvo en los medios informáticos obligó al Gobierno estatal, entonces en manos del PSOE, a presentar diligencias judiciales contra los responsables del acto vandálico. Alfonso Martínez de la Hoz, ex-alcalde de Mancha Real, 10 ex-concejales y nueve vecinos de la localidad fueron condenados a indemnizar a seis familias gitanas (enero de 1992) por haber participado en el destrozo de sus viviendas en mayo de 1991. La agresión se produjo como venganza por la muerte de un vecino payo a manos de un gitano durante una pelea en la que participaron cinco personas más. Tras estos hechos, el patriarca del clan calé, Antonio Romero, solicitó en nombre de las 34 personas afectadas una ayuda económica para rehabilitar sus casas, a lo que el pleno del Ayuntamiento se negó por unanimidad. La sentencia final de los inculcados por los destrozos determinó el ingreso en prisión de ocho de las personas que habían participado en los incidentes (entre ella el ex-alcalde) para cumplir distintas penas. Diez vecinos más fueron condenados a seis meses de destierro por delito contra la libertad de residencia. En abril de 1992, hubo movilizaciones populares, con una recogida de 103.000 firmas de vecinos de distintas provincias,

que pedían el indulto a los detenidos. Instituciones Penitenciarias, con el apoyo de *SOS-Racismo* de Granada, presentó una resolución para denegar tal solicitud. Finalmente, en agosto, tras cumplir 10 meses de los cinco años de condena impuesta, Martínez de la Hoz y cinco de los vecinos agresores accedieron al régimen de tercer grado, consiguiendo permiso para pasar los fines de semana fuera de la cárcel. La pena de destierro de seis meses por delito contra la libertad de residencia (impuesta a 10 familias de Mancha Real) fue llevada a cabo a finales de julio, después de que se frustrasen los intentos de los vecinos de la localidad por impedirlo. Asimismo, cuatro meses después de la agresión que originó el conflicto, 19 vecinos estuvieron esperando durante tres días seguidos a seis niños gitanos en la puerta de la escuela (Sixto Sigler) con el fin de insultarlos. Por esta acción fueron igualmente condenados a indemnizaciones. En temor a nuevas agresiones, numerosas familias gitanas abandonaron la localidad.

La política de «limpieza étnica» es extrapolable a ciertos agentes económicos, los cuales dependen de una «buena imagen» a la hora de vender su producto. El *marketing* de segregación racial reporta beneficios monetarios a negociantes de pisos, disco-pubs o grandes superficies comerciales, que temen perder clientes de alto o medio poder adquisitivo por la presencia de gitanos en sus lugares de venta. Estas instancias, frecuentemente ligadas a los intereses municipales, presionan a los organismos públicos para la aplicación de medidas discriminatorias, lo que también les convierte en partícipes de la promoción del racismo.

Las disposiciones discriminatorias para con los gitanos vulneran los principios de la Constitución española, que garantiza a todos los ciudadanos —incluidos los romanís— derechos fundamentales como son la libertad de movimiento, la igualdad ante la ley, el derecho a una vivienda o la no marginación por motivos etnoraciales. La política española sigue una doble

moral, ya que, por un lado, garantiza sobre el papel una serie de principios básicos, y por otro, los vulnera en la práctica mediante actuaciones y decretos arbitrarios, con la convivencia de las instancias autonómicas y estatales.

La situación de los gitanos españoles no difiere de la de sus coetáneos europeos, quienes también viven en países donde existe una contradicción paradójica entre su Carta Magna (= Constitución) y la legislación real de los gobiernos que la sostienen. El Parlamento Europeo ha advertido en una Declaración que los gitanos «*corren el grave riesgo de convertirse más en víctimas que en beneficiarios de las reformas y, en particular, de perder sus derechos de ciudadanía*». En el mismo texto, hecho público el 12 de julio de 1996, exhorta a la OSCE, al Consejo de Europa y a todos los estados europeos a conceder «*particularísima atención a... los casos de violencia de motivación racista contra los romá y los gitanos*», instándoles a que contribuyan a mejorar sus condiciones materiales de vida mediante políticas plurianuales que los salvaguarden de los prejuicios que puedan ocasionarles los nuevos cambios.

El racismo payo tiene sus principales «santuarios» en la familia, la calle y la escuela, focos tradicionales donde los prejuicios se transmiten generacionalmente. En un estudio realizado sobre el etnocentrismo escolar, Tomás Calvo Buezas (*Crece el racismo, también la solidaridad*, Ed. Tecnos, Madrid, 1995), catedrático de Antropología Social en la Universidad Complutense de Madrid, obtuvo los siguientes resultados a partir de unas encuestas cotejadas en varios centros de enseñanza primaria y media entre los años 1986 y 1993. Según su estudio, a un 24,7% de los profesores de EGB, BUP y FP (1987) no les gustaría tener alumnos gitanos en clase, a un 69,4% les molestaría que sus hijos/as se casasen con gitanos y a un 49,2% les aborrecería vivir en el mismo barrio con calés. Un 16,3% de los maestros (1987) y un 24,7% de los alumnos (1986) opinan que los gitanos

no son ciudadanos españoles. El 5% de los profesores (1987) y el 11,4% de los alumnos (1986) «*echarían a los gitanos de España si de ellos dependiera*».

5.1. ORÍGENES DE LA ETNIA ROMANÍ

En España existe un desconocimiento bastante generalizado acerca de los gitanos como etnia. La imagen que la población paya tiene de ellos bascula entre la figura folclórica, normalmente bien vista¹⁰⁸, y el calé anónimo, asociado siempre con actividades delictivas. El conocimiento de lo romaní se reduce a los aspectos superficiales de su vida cotidiana, exagerados éstos a veces por la imaginación popular, la cual frecuentemente ha envuelto en un halo de misterio el carácter de los gitanos a causa del fuerte estado de segregación y hermetismo en el que comúnmente han subsistido. En este contexto, los payos apenas tienen nociones sobre la idiosincrasia, el origen o la historia de los calés.

Los eruditos han especulado sobre el origen de los gitanos, barajando diversas teorías explicativas sobre el mismo, las cuales variaban desde la hipótesis egipcia hasta la europeo-oriental (húngara) o india. En España algunos autores del siglo XIX consideraban que los calés eran descendientes de los primitivos pobladores de la Península. Los conocimientos actuales revelan que la etnia romaní procede del Noroeste del Indostán (Punjab, Cachemira y Pakistán), desde donde partiría hacia el Oeste en diversas oleadas migratorias a partir de mediados del primer milenio de la era cristiana. Para los investigadores, las causas de tal emigración radicarían en la superpoblación y

¹⁰⁸ N.A. Véanse los casos de figuras del cante o el baile como Lola Flores, Camarón de la Isla, El Fari o La Niña Pastori, sobre quienes no recae el cliché de delincuentes que, comúnmente, llevan sus coetáneos anónimos.

la consiguiente agudización de la presión social por parte de las castas poderosas que, temerosas de una revuelta popular, hicieron aún más insoportables las condiciones de vida de los estratos inferiores, obligando a una parte de éstos a buscar un medio de sustento en otros lugares.

Tanto desde la propia óptica romaní como desde la exógena se ha concebido a los gitanos como una raza biológica y etnocultural diferenciada. Los datos antropogenéticos y glotocronológicos han permitido reconstruir con cierta aproximación las migraciones de los distintos grupos calés por el continente euroasiático. Del siglo V al IX, los gitanos se hallaban en Irán. Hacia el año 1.000 d.C., comenzaron a entrar en Europa, ocupando los Balcanes, Rusia, Polonia y centroeuropa ya en el siglo XIII. Su aparición generalizada por todo el continente no tuvo lugar hasta la centuria XVI. Las primeras noticias documentadas de la presencia romaní en España (Corona de Aragón) datan del siglo XV, aunque hay quien remonta su llegada trescientos o cuatrocientos años antes, durante la etapa andalusí. Probablemente, los calés arribaron a la Península desde el norte de África, lo que explicaría la existencia en Andalucía de importantes núcleos gitanos desde antiguo, así como la creencia inicial de su origen egipcio.

Desde un punto de vista raciológico, los gitanos no se han visto en gran manera influenciados por los caracteres genéticos de las poblaciones que han atravesado y, por lo general, han conservado la mayoría de sus rasgos originarios. Los romanís suelen tener una estatura media, ser mesocéfalos, mesoleptorrinos y de pigmentación muy oscura (cerca del 90% tienen el cabello castaño oscuro o negro y el color del iris muy pigmentado). Sólo algunos grupos gitanos han sido estudiados de forma más o menos completa (Takman, 1976), pero el espectro serológico de los calés de varios países europeos se conoce relativamente bien. En todos los sistemas de grupos sanguíneos conocidos

se manifiesta una marcada homogeneidad y una semejanza de frecuencias con las poblaciones hindúes de donde proceden, no con las etnias vecinas con las que conviven, lo que indica un aislamiento genético bastante intenso, mantenido durante cerca de mil años. No obstante, este hecho es matizable, ya que en los diferentes colectivos romanís también suelen aparecer individuos con los rasgos propios de las poblaciones mayoritarias entre las que viven. Así, por ejemplo, en España no es raro ver a gitanos mestizados o con las fisonomías comunes de las otras «razas» peninsulares. Ello es visible en núcleos de antiguo poblamiento gitano, como Andalucía o Extremadura. En el ámbito de la sociedad paya, por el contrario, apenas se produce dicho fenómeno y en las ocasiones en que se da siempre se distingue el origen calé de sus integrantes. La hibridación dentro de la sociedad paya es más reciente, ya que los romanís tradicionalmente han llevado un *modus vivendi* trashumante, lo que unido a los prejuicios mutuos y a las persecuciones han dificultado un mayor grado de mezcolanza de calés¹⁰⁹ y no-gitanos en este marco. Los zinalés sólo se han mestizado con grupos sociales payos afines a ellos, igualmente marginados dentro de la estructura jerárquica hispana. Resumiendo, se puede decir que los gitanos forman una etnia de raza indoafgana —quizás descendiente de un antiguo grupo ario venido a menos— con elementos de origen dravídico, dinárico y mediterráneo. El parecido fenotípico (pigmentación morena, estatura media, rasgos faciales) existente entre muchos payos y gitanos hispanos hace que algunos ibéricos confundan a personas de piel oscura con integrantes del pueblo *rom*, cuyas diferencias con el prototipo mediterráneo apenas se aprecian. Perteneciente

¹⁰⁹ N.A. La endogamia y el fuerte concepto de raza que existe dentro del colectivo romaní vendrían explicados por dos factores: por un lado, la idea de casta endógama heredada de la madre patria india; por otro, la segregación a que ha sido sometido por las otras sociedades.

mayormente a la raza indoafgana, sus rasgos son los que, a continuación, pasamos a exponer con detenimiento.

La raza (o subraza) indoafgana, denominada también iraniana, se la considera como la prolongación más oriental de la raza mediterránea (suroriental). Ocupa la cuenca del Indo, la llanura gangética, el Punjab, apareciendo asimismo en Pakistán, Afganistán e Irán. Dicha raza constituye el sustrato de las castas superiores de la India septentrional. Dentro de este conjunto, se suele incluir a los toda y a los gitanos (estos últimos notablemente modificados por causa de las migraciones). El arquetipo racial dominante entre los hindúes caucasoides es muy similar al de las formas mediterránidas europeas, salvo en la pigmentación, mucho más intensa (piel muy morena; cabello y ojos negros, aunque a veces también aparece la coloración castaña) y en la nariz, algo más ancha (mesorrinia). Junto a ella, Biasutti (1959) distingue una fracción braquiforma armenoide en Ahmedabad y Bombay; otra mediterránida grácil de estructura corporal fina y extremidades delgadas; otra del Punjab, la «indoaria», de talla elevada, dolicocefalia, piel morena y pilosidad abundante. En realidad, es difícil saber si estos tipos locales son producto de diversas migraciones históricas, de adaptaciones locales o de la formación de nuevos grupos mestizos a partir de la hibridación —en distintas proporciones según el lugar— de dos poblaciones de diferente raza. Se considera que los indoafganos son los descendientes de los primitivos arios de la India. Algunas corrientes racistas quieren ver en ellos la pervivencia de una ancestralidad etnoracial nórdica (de pelo rubio y ojos azules), precursora de los actuales pueblos de lengua indoeuropea. Sin embargo, pese a la existencia de analogías lingüísticas entre las etnias europeas y las del norte del Indostán¹¹⁰, no se ha demostrado que la raza nórdica europea haya sido la promotora de esta cultura. Además, actualmente se acepta que el hipotético

¹¹⁰ N.A. Inclúyase aquí a iraníes y kurdos.

núcleo original de los indoeuropeos se halla en los Kurganes, en las estepas del sur de Rusia y de Kazajstán —entre el Mar Negro y el Mar Caspio—, región habitada por un mosaico heterogéneo de razas (v.gr, turanios) de lengua turca y religión musulmana. No se han constatado migraciones en masa de pueblos nórdicos —salvo, quizás, la expansión¹³³ helenística de Alejandro Magno—, lo cual está aprobado por la fisonomía de los indoafganos, más parecida a la de los mediterráneos *sensu stricto* o norafricanos que a la de los pobladores del norte de Europa. Este hecho fue confirmado por autores de la Antigüedad, como Estrabón (*Geografía*, XV, 13. Traducido por H. L. Jones y publicado en www.perseus.tufts.edu), quien afirma que «*En cuanto a la gente de India, éstos en el sur son como los etlopes (africanos negros) en color aunque como el resto respecto al rostro y el cabello (a causa de la humedad del aire el pelo no es rizado), mientras que en el norte son parecidos a los egipcios*».

Lingüísticamente hablando, los gitanos tienen una filiación indoeuropea. Su lengua, el caló —también conocida como romaní—, pertenece a la rama indoaria de esta gran familia lingüística. El estudio de la lengua gitana ha sido la clave que ha permitido reconstruir el origen étnico y la posterior emigración del pueblo *rom*. Desde mediados del siglo XVIII, numerosos investigadores se han dedicado a desvelar el misterio que rodeaba al idioma caló. Así, en la *Gazeta de Viena* (1763), se menciona que el predicador protestante Esteve Valí, encontrándose de vacaciones en Leiden, hizo amistad con unos jóvenes de Malabar (India Occidental), los cuales hablaban entre sí una lengua nativa que al predicador le parecía igual a la de una tribu de gitanos que conocía. Durante los años 1777 y 1778, ingleses y portugueses publicaron en caló sendas Pragmáticas en contra de los romanís, las cuales muestran la afinidad de dicho idioma con las lenguas madre de la India. Richardson

¹³³ N.A. En la cual participaron elementos multirraciales: dináricos, anatólicos, etcétera.

(1806-1851), el orientalista Mardsen (1754-1836), Ludolf y más adelante Rudolf von Sova acabaron por demostrar la perfecta afinidad entre la lengua gitana y las que hablaban los indígenas de la zona oeste del Indostán, desde el Amrestir hasta la costa de Malabar.

El caló es una derivación dialectal del sánscrito, la primitiva lengua de los arios de la India. El habla romaní aún conserva bastantes afinidades con algunas lenguas del Indostán, pese a la evolución sufrida y a la influencia de que ha sido objeto por parte de los idiomas occidentales. La similitud del caló con aquéllas queda patentada por la notable semejanza de vocabulario:

CASTELLANO	CALÓ	SÁNSCRITO	HINDÍ
«fuego»	<i>yag o yeki</i>	<i>agni</i>	<i>ag</i>
«nuestro»	<i>amaro</i>	<i>hamara</i>	
«hijo/chico»	<i>chavó</i>		<i>Chabuk</i>
«uno»	<i>yek</i>	<i>eka</i>	<i>ek</i>
«dos»	<i>dui</i>	<i>dve</i>	<i>do</i>
«sol»	<i>kan</i>	<i>gharma</i>	<i>gham</i>
«comprar»	<i>kinar</i>	<i>krina</i>	<i>kin</i>
«casa»	<i>quer</i>		<i>gher</i>
«Dios»	<i>Devel</i>		<i>Deva</i>
«ladrón»	<i>chóro</i>		<i>choor</i>

(Fuente: Ramírez Heredia, Juan de Dios. *Nosotros los gitanos*, Ed. Bruguera, Barcelona, 1974, pp. 95-203).

El pueblo gitano también es conocido por los vocablos «calé» y «romaní». Universalmente, los gitanos constituyen la etnia *rom*, palabra caló cuyo significado literal es «hombre». Este término es utilizado a su vez para designar al padre de familia. Así, «romaní» es el derivado de *rom*, es decir, perteneciente a dicho grupo. El vocablo «calé» procede de *zincaló*, una palabra de origen sánscrito cuyo significado es «hombre de la

llanura», o sea, persona errante, designación que se refiere al nomadismo tradicional de los gitanos. El plural de *zincaló* es *zincalé* (= «hombres de las llanuras»). De *zincaló* provienen las palabras «calé» (en España), «calí» y «caló». «Calé» —derivado del plural *zincalé*— es uno de los nombres por el que se conoce a los gitanos en España. Calí es el singular femenino de caló, que quiere decir «gitano», pero este significado es de segunda categoría, pues la acepción principal de dicho término es «negro», en posible referencia al color moreno de la piel de los gitanos.

En los diferentes países donde los gitanos se han establecido, bien sea de manera temporal o de forma permanente, éstos han recibido los siguientes nombres: en Francia, *gítans*, *tsiganes*, *egiptiens* y *bohémiens*; en Italia, *zingari* o *zingani*; en Grecia, *atsinkanos* o *acingani*; en Inglaterra, *gypsies* y *tinkers*; en Hungría, *csigány*; en Noruega y Dinamarca, *tatars*; en Suecia, *pakaring*; en Alemania, *zigeuner*; en Rusia, *zinganes*; en Portugal, *ciganos*; en Turquestán, *ziaguins*; en Persia, *luris*; en los países árabes, *haramis*, etcétera. Si uno se fija atentamente en los vocablos de origen europeo, observará que la mayor parte de ellos —a excepción de los escandinavos— contienen las desinencias *gípt-* o *zing-*. Ello es debido a la creencia popular de que los romanís procedían de Egipto o de Hungría, lo que supuso que en muchas lenguas del Viejo Continente se los denominara «egipcios» o «cíngaros», cuya posterior evolución daría lugar a las palabras actuales. En castellano, el adjetivo «egipciano» —utilizado durante la Edad Moderna— evolucionó hacia la forma abreviada «gitano» (gípciano).

Los estudiosos de la *chipé romani* (o lengua gitana) han logrado clasificar los diferentes dialectos gitanos en función de la formación de grupos itinerantes a partir de la transmigración de los últimos siglos. Para Derek Tipler, los gitanos estarían divididos en dos grandes conjuntos según su dialecto fuera

vlaaj o *no-vlaaj*. Pertenecen al primer grupo los gitanos en cuya lengua prevalecen las palabras de origen rumano, y al segundo, *no-vlaaj*, aquellos en los que predominan los vocablos de raíz griega, eslava o tedesca. Estas dos ramificaciones fundamentales del idioma calé corresponden a los conjuntos *Rom* y *Sinti*, los cuales hablan respectivamente los dialectos *vlaaj* y *no-vlaaj*. Los primeros, con sus correspondientes variaciones lingüísticas, se subdividen en Kaldrása, Grékuria, Serbája, Rusúria, etcétera.

Wiklund, en colaboración con el *Komitia Lumiatí Romantí* (Comité Internacional Gitano), elaboró una nueva división lingüística donde se reflejaba la situación socio-económica de los gitanos europeos. Esta división fue aceptada por unanimidad en el Consejo de Europa durante la sesión del 5 de septiembre de 1969. Los tres grupos principales que aglutinan a los calés serían:

- *Manouches*. Son generalmente nómadas y viven principalmente en Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Luxemburgo y algunos lugares de Yugoslavia y Checoslovaquia. Algunos grupos residen también en España.
- *Gitanos*. Es un colectivo sedentario que vive inmerso en el seno de la población indígena del país. Este grupo reside principalmente en España, Portugal y en algunas zonas del sur de Francia e Italia.
- *Romanichels*. Habitan en casi todos los países de Europa, concentrándose sobre todo en los de su zona oriental. Son los que mejor conservan las tradiciones y lengua de este pueblo. Los romanichels se dividen en sedentarios, seminómadas y nómadas, siendo estos últimos los menos numerosos de los tres.

Actualmente, la lengua caló se encuentra en vías de desaparición en España. La sedentarización y la aculturización homogeneizadora que ejercen los medios de comunicación

públicos provocan el desapego de la juventud gitana hacia las tradiciones de sus antepasados. Con todo, aún perviven ciertos rasgos del romaní entre la población de mayor edad.

Los gitanos españoles observan unas reglas gramaticales escasas y elementales. Éstas se resumen en:

- La construcción del femenino terminando las palabras en *i*:

MASCULINO	FEMENINO
<i>gachó</i> = «payo»	<i>gachí</i> = «paya»
<i>rom</i> = «hombre»	<i>romí</i> = «mujer»
<i>chavó</i> = «hijo»	<i>chaví</i> = «hija»
<i>cojanó</i> = «mentiroso»	<i>cojaní</i> = «mentirosa»
<i>chorró</i> = «malo»	<i>chorrí</i> = «mala»

- La formación del plural terminando el vocablo en *e*. Por ejemplo, *laf* (= «palabra»), término que en plural da *lafe* (= «palabras»).
- La formación del diminutivo mediante la adición a la palabra de la terminación *-illo/-orro*, con sus correspondientes cambios según el género y el número. De este modo, *chavorro* es el diminutivo de *chavó* (= «hijo»).
- La sustantivación de los verbos añadiendo las terminaciones *-imén* o *-ipén*. Así, se denomina «dicarar» al verbo que indica que dos o más personas están conversando y «dicapirén» a la conversación.

La diferencia fundamental existente entre el lenguaje de los gitanos españoles y el de los europeos estriba en que éstos aún declinan las palabras, mientras que aquéllos, al igual que los castellano-hablantes, han perdido la declinación. También la conjugación de los verbos es diametralmente opuesta a la de los

romanís europeos, viéndose en este caso otra vez la influencia castellana.

La población paya española tiende comúnmente a identificar la lengua caló con las germanías propias de la clase marginal no-gitana. El romaní ha sido tradicionalmente considerado como una jerga propia de delincuentes y maleantes, llegando a estar prohibido su uso hasta no hace muchas décadas. Ya en el Siglo de Oro, algunos escritores del idioma castellano insistían en la idea de que era cosa de gitanos el hablar con un marcado sonido de «ceceo». Lope de Vega pone en boca de Florelo en la primera escena de la jornada II del *Arenal de Sevilla* la siguiente advertencia:

«La lengua de las gitanas
nunca la habrás menester,
sino el modo de romper
las dicciones castellanas;
que con eso y que zacees
a quien no te vio jamás,
gitana parecerás.»

Julián de Zugasti, gobernador de Córdoba durante el último tercio del siglo XIX, escribió un libro sobre el bandolerismo andaluz en el cual se aprecian las diferencias existentes entre la jerga de los bandoleros y el lenguaje romaní. Los ejemplos de esta distinción se repiten a lo largo de la obra. Durante una conversación que sostenía el gobernador con un bandolero que se hizo amigo suyo, aquél le demostró que entendía bien su habla:

«Aguzaré las mirlas y los vistosos, y daré con los nidos, como ellos los canten. Yo también estrucho el garlo de los tabancos, de los comendadores de bola, de los cicateros, de los mareadores, de los polinches, de los bailes de trezas, de los palmeros, de los belitres, de las marquisas y de toda la rufianesca birlesca».

(Agudizaré los oídos y los ojos y daré con su escondrijo apenas lo insinúen. Yo también entiendo el habla de las tabernas, de los ladrones de feria, de los ladrones de bolsas, de los cambiadores de monedas falsas, de los encubridores de maleantes, de los portadores de noticias, de los mendigos, de las mujeres públicas y de toda la junta de rufianes.)

En el mismo libro, Julián de Zugasti transcribió los cantes en lengua caló que había escuchado durante una juerga gitana. En tres de las coplas que escribió, una mujer calé muestra el desencanto amoroso hacia su pretendiente:

*«Aunque sin bato ni bata
y me dicas tan chaví
para ti no se parbáran
de mi vea las cubís.
Ostalinda mistós chanelo
que mengui sinela chororó;
pero aunque tú me bucháres
sinaré tun planoró.
Sosque no abelas batuces
te camelo planoró,
nanai como tun romí,
que menda abelo rom.»*

(Aunque sin padre ni madre
y me ves tan jovencita
para ti no se crían
las calés de mi huerta.
María, bien sé
que yo soy pobre
pero aunque tú me rechaces
yo siempre seré para ti un hermano.
Porque no tienes padres
te quiero como a un hermano,
ya que no como tu mujer
porque ya tengo novio.)

Entre el caló y el castellano se ha producido un interflujo lingüístico. La lengua romaní se encuentra bastante aduletrada por el castellano y, a su vez, éste ha visto insertado en su vocabulario numerosos términos de origen caló. La popularidad de tales palabras ha instado a la Real Academia de la Lengua Española (castellana) a recogerlas en su diccionario. Del caló provienen vocablos como: *gachó, coba, menda, gili, sandunga, chungá, chalao, chavea, majarón, mangante, camelar, canguelo, ful, fulero, chipén, payo,...*

Concluyendo, se puede afirmar que los gitanos no conforman una raza biológica *per se* —pese a que a veces sus rasgos los asemejen más a los indostanos que a los peninsulares— y que su lengua, el romaní, está emparentada con los idiomas romances hispanos al tener, al igual que éstos, un entronque indoeuropeo. En este contexto, los gitanos¹¹² deben ver reconocidos ciertos rasgos idiosincráticos —incluido el idioma caló— en el marco del Estado español.

¹¹² N.A. En España, viven actualmente cerca de un millón de gitanos. Sus actividades incluyen desde el trabajo peonil hasta la dedicación artística, pasando por una gama intermedia de profesiones que incluyen las de feriante, comerciante o artesano.